

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 3.—Octava de San Juan Apóstol.
Viérnes 4.—Octava de los Santos Inocentes.
Sábado 5.—Vigilia de la Epifanía del Señor.

Cultos.

Jués 3.—La Misa y el oficio divino son de la Octava de San Juan Apóstol, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Octava de los Santos Inocentes.

Gaceta.

SOBRE EL VALOR DEL TIEMPO.

El apóstol San Pablo nos dice: *Mientras tenemos tiempo, hagamos el bien.* Pidamos la gracia de conocer y apreciar bien el valor del tiempo, y hacer de él un uso santo durante el curso del año.

El tiempo vale lo que vale el cielo, dice San Bernardo, y nada es mas verdadero, puesto que no solamente no entrará nadie en el cielo sin haber pasado por las pruebas del tiempo, sino que no lo alcanzará, segun las divinas promesas, sino como recompensa del buen empleo del tiempo. Esta recompensa eterna

puede depender de un solo momento bien empleado.

¡Cuánto debemos estimar el tiempo que se nos ha concedido! Debemos estimarlo mas que un diamante que valiese un reino. Porque ¿qué es un reino terrestre comparado con el reino de los cielos? ¡Y el buen empleo del tiempo puede valer nos la eterna posesion de este reino! Además, cada instante bien empleado puede darnos un nuevo grado de gloria y de felicidad en el cielo, un nuevo cielo, por decirlo así, en el cielo mismo.

Teagamos fe en esta verdad, y sentimiento de no haber hecho mejor uso del tiempo.

Compadezcamos la ceguedad de tantos hombres, que abusan del don más precioso de Dios: ceguedad, ¡ay! de la que quizá participamos...

Imitemos á los Santos, que jamás creían hacer bastante para utilizar el tiempo. San Alfonso de Ligorio y muchos otros llegaron hasta obligarse por voto á no perderlo jamás voluntariamente.

«El tiempo vale lo que vale Dios mismo, y hé aquí y cómo, continúa San Bernardo: es que cada instante bien

empleado puede valer nos la posesion eterna de Dios.» Así ¡que severa cuenta tendremos que dar de él! Un instante es suficiente para proferir una palabra ociosa; y Jesús nos asegura que esta pérdida de tiempo, insignificante segun nosotros, no pasará desapercibida: «Yo os declaro que los hombres daran cuenta, en el dia del juicio, de toda palabra ociosa que ellos hayan dicho. (Matth. XII).

Todos creemos esto: pero ¿está de acuerdo nuestra conducta con nuestra fé? En nuestros exámenes ¿nos pedimos cuenta seriamente del empleo de nuestro tiempo, de las pérdidas de nuestro tiempo, y de las causas de estas pérdidas de tiempo? ¿Nos confesamos de esto con arrepentimiento, y con propósito sincero de enmendarnos?... examinad como habeis perdido vuestro tiempo, á fin de emplearlo mejor en el nuevo año.

En fin, el gran medio de pasarlo útil y agradablemente, es hacer un reglamento de vida y ser fiel á él. A la verdad, este reglamento existe de hecho, por lo menos en parte; porque todos tenemos deberes que cumplir en ciertas horas del dia: sin embargo, nos quedan siempre bastantes intervalos de *tiempo libre*: es el que es necesario someter á una regla, sin lo cual se perderá en futilidades, y nos sentiremos entregados en él á continuas excitaciones y perplejidades.

Unámonos á San Alfonso de Ligorio, que, fiel al voto de no perder jamás el tiempo, no cesó de escribir y de trabajar sino cuando cesó de vivir.

Nuestro venerable Prelado nos ha hecho el encargo, que gustosísimos cumplimos, de manifestar á cuantos le han felicitado con motivo de sus dias, agradece los sentimientos de

los felicitantes y les bendice de corazón, deseándoles así para ellos como para sus familias toda suerte de prosperidad.

Anoche terminaron las solemnes cuarenta Horas, que se han celebrado en Santa Clara durante los dias 30, 31 y 1. Los oradores han sido el Rdo. D. Pedro Pons Pbro. y D. Pedro Anglada y Torrent Pbro. La concurrencia de fieles ha sido numerosa, sobre todo por las noches en que se predicaba.

A tenor de lo dispuesto por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo, ayer se celebró en la Catedral, S. Francisco y santa Clara de esta ciudad, la fiesta Eucarística en accion de gracias al Todopoderoso por la terminacion del año jubilar de S. S. el Papa Leon XIII.

S. E. el Sr. Obispo asistió de medio Pontifical á los oficios divinos de la mañana, oficiando de Pontifical mayor en el solemne *Te Deum*, que se cantó despues de la Misa Mayor, dando al final la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Con motivo de celebrar ayer sus dias S. E. Ilma. el Sr. Obispo, se repartió por disposicion suya y segun costumbre de cada año, una racion de pan, de arroz, y media peseta a cincuenta pobres de cada una de las parroquias de esta ciudad.

Interpretando los sentimientos de los favorecidos damos las gracias á su Escelencia Ilustrísima.

Conforme estaba anunciado, en la tarde de ayer el Círculo católico de obreros, celebró una agradable funcion literaria-musical, para solemnizar el aniver-

sario del Jubileo sacerdotal del Papa Leon XIII. Se tocaron varias sonatas por una orquesta dirigida por D. Onofre Moll y el Minorista D. Juan Tuduri, leyó un bien compuesto discurso sobre el poder temporal del Romano Pontífice, aduciendo numerosos datos históricos para probar su tesis. Se leyó también una poesía titulada «Caricias y afectos del alma al Niño Jesús. Los concurrentes quedaron sumamente satisfechos del acto.

Movimiento ocurrido en las Parroquias de esta ciudad durante el año de 1888.

CATEDRAL		S. FRANCISCO	
Matrimonios	36	Matrimonios	36
Bautismos	122	Bautismos	117
Defunciones	87	Defunciones	84

Para la celebracion del tercer centenario del ilustre dominico Fr. Luis de Granada, verdadera gloria de España, el ayuntamiento de Granada anuncia un concurso para premiar el mejor boceto que se presente de una estatua de Fr. Luis de Granada; y otro concurso para premiar la mejor y más completa monografía que se presente de noticias, datos aislados, documentos y demás antecedentes publicados ó inéditos sobre la vida y obras del insigne escritor. El Círculo de la Oratoria, deseando honrar la memoria del ilustre granadino, se ha asociado al ayuntamiento de la capital, convocando por su parte el siguiente certámen literario:

Primer tema. Estudio crítico sobre Fr. Luis de Granada considerado como orador. Se adjudicará un premio, consistente en un objeto de arte, al mejor trabajo en prosa, y sin limitacion de ninguna clase en la extension, acerca del indicado asunto.

Segundo tema. Composicion poética de reducidas dimensiones, dedicada á Fr. Luis. El premio de ésta consistirá en ser esculpida en la base del monumento que se levante al ilustre Dominico, segun los proyectos que van á hacerse por iniciativa de la corporacion municipal. Para cada uno de estos premios habrá un *accessit* que consistirá en mencion honorífica.

Reglas del certámen: 1.^a Todas las composiciones se presentarán anónimas, con un lema que corresponda al del sobre de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.—2.^a Pueden concurrir al certámen, sin distincion, los socios del Círculo y las personas ajenas á dicha sociedad.—3.^o Las composiciones se dirigirán al secretario de la sociedad D. Carlos Fernandez Clerambó, calle del Darro Cubierto, 16 (Boqueron), Granada.—4.^a Designados que sean por los jurados los lemas que merezcan premio, se abrirán los sobres que contengan los nombres de sus autores por la junta directiva; quemándose inmediatamente los demás, sin que pueda reclamarse por nadie la devolución de los presentados.—5.^a La distribucion de premios se verificará en la sesion solemne que ha de celebrar el ayuntamiento para otorgar los correspondientes al certámen de dicha corporacion.

El horizonte:—El Rey Leopoldo de Bélgica, contestando á una comision, ha dicho las siguientes palabras: «Cada vez se nubla más el horizonte político; en caso de un conflicto europeo, la Bélgica si quiere conservar intacta su independencia, que conquistó en una lucha sangrienta, despues de siglos de servidumbre, debe encontrarse preparada para hacer frente á cualquier eventualidad.

El General Walderve, Jefe del Estado

Mayor alemán, ha dicho como contestación al discurso del General Gurko, que toda dilación para emprender la guerra sería perjudicial; conocidas son las relaciones entre Francia é Italia, entre Alemania y Rusia, además de la cuestión romana. ¿Qué falta, pues, para que una guerra general estalle en Europa?

Respecto al estado de guerra futura, dice algun periódico:

«La situación en este caso de la Santa Sede es difícilísima; pues si el Papa abandona á Roma, la interrupción de todos los negocios pendientes y de urgencia es un mal gravísimo; lo es también, porque Crispi, si Dios lo consiente, cumpliría su amenaza de 1878, es decir, que ocuparía el Vaticano, sus archivos y todas las riquezas sagradas y profanas, artísticas é históricas acumuladas allí.

«Y si después de un desastre del ejército italiano, tuviese éste que abandonar á Roma? Dos soluciones se han propuesto para este caso: una cubrir el Vaticano con la protección y banderas de las naciones europeas, mandando además una guarnición que le defendiese. Pero las banderas y la pequeña guarnición, ¿serían respetadas por la plebe revolucionaria, reunida allí y dirigida por las lógicas.

«Y si el Papa por evitar conflictos huyese ¿á donde iría? Problema es el más complejo quizás que se ha presentado á la diplomacia: para muchos no tiene solución, para nosotros la hay en Dios proveerá.»

ANUNCIOS.

PARA BARCELONA.

Saldrá la presente semana, admitiendo carga y pasajeros, el acreditado pailebot «Paloma», recientemente adquirido por la Compañía de Nave-

gación. Lo despacha D. Francisco Amengual y Pons, Naviero director de dicha sociedad.

BANCO DE CIUDADELA.

Con fecha 31 de Diciembre último se otorgó ante el notario D. Pedro Alcóver la escritura pública de la emisión de cinco mil obligaciones serie A acordada por la Junta de Gobierno en virtud de las facultades que le concede el párrafo 9.º del art. 3.º de los Estatutos.

Dichas obligaciones estarán numeradas de 1 á 5000, devengarán el interés anual de 78 p^o, serán pagaderas al portador en oro ó plata y tendrán la garantía de todo el Haber social de esta sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Ciudadela 2 de Enero de 1889.—
Por A. de la J. de G., Antonio Florit, vocal secretario.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Los señores suscritores de acciones de esta Sociedad, pueden recoger, hasta el día 9 de Enero, los correspondientes resguardos de las suscritas, previo el pago en las oficinas del Banco de Ciudadela del 50 p^o como primer dividendo pasivo.

Ciudadela 17 Diciembre de 1888.—P. A. de la Comisión Inspectorá.—El Presidente, El Barón de Lluriach.—P. El Vocal Secretario, El Vice-Secretario, José Capella.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.